

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROMASTER S. A., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en Mapasingue Oeste Sl 1-A Mz 9-1 edificio Ecumesa local 107 Km 5, se reúnen los accionistas de la compañía AGROMASTER S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Martín Umpierrez García; y como Secretaria de la Junta, a la Señora Marlene Miele Miele.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora María García Llaguno, como propietario de quinientas cuarenta y uno con treinta y dos (541.32) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **DOS)** La compañía INMOBILIARIA MUGDOS S. A. representado por el señor Martín Umpierrez como propietario de mil doscientas cincuenta y nueve con cuarenta y ocho (1259.48) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **TRES)** La compañía INMOBILIARIA MUG S. A. representado por el señor Martín Umpierrez como propietario quinientas treinta y nueve con ochenta (539.80) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **CUATRO)** La Señora María Eugenia Reyes Umpierrez como de propietario de ciento treinta y tres con ochenta y ocho (133.88) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ella; **QUINTO)** El Señor Guillermo Umpierrez García como propietario de mil setecientos noventa y nueve con veintiocho (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **SEXTO)** El Señor Leopoldo Umpierrez García como de propietario de mil doscientas sesenta y tres (1263) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **SEPTIMO)** La Señora María Cecilia Umpierrez García como de propietario de mil seiscientos sesenta y cinco con cuarenta (1665.40) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **OCTAVO)** La Señora Mónica María Umpierrez García como propietario de mil setecientos noventa y nueve con veinte ocho (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ella; **NOVENO)** El Señor Ricardo Umpierrez Salazar como propietario de mil setecientos noventa y nueve con veintiocho (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **DECIMO)** La Señora María Auxiliadora Umpierrez Salcedo como de propietario de mil setecientos noventa y nueve con veintiocho (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12,600.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en trescientos quince mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF"**.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Ing. MARTIN UMPIERREZ GARCIA presidente, y la Señora MARLENE MIELES MIELES secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:00

  
-----  
Ing. Martín Umpierrez G.  
Presidente

  
Sra. Marlene Miele Miele.  
Secretaria